

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 20 de enero de 2021, de la Delegación Territorial de Turismo en Granada, por el que se notifican, en procedimientos del Registro de Turismo de Andalucía, los actos administrativos a los titulares que se citan.

Habiéndose intentado la notificación, atendiendo a lo preceptuado en el artículo 40.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con resultado infructuoso, de los actos administrativos en procedimientos del Registro de Turismo de Andalucía a los titulares que a continuación se citan, se realiza la misma por medio del presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la citada ley.

Acto notificado: Resolución de cancelación.

	TITULAR/REPRESENTANTE	SIGNATURA/CÓDIGO
X1893908L	-----	VFT/GR/02032
E57948564	LA SEU PROPERTIES C.B.	VFT/GR/02194
33396446D	-----	VFT/GR/03824
B19576164	APARTAMENTOS TURÍSTICOS BE SUITES GRANADA SLU	VFT/GR/04063
75113202D	-----	VFT/GR/05174
44276875N	-----	VFT/GR/00060
44276875N	-----	VFT/GR/00059
75154770Q	-----	VFT/GR/02693
74930707L	-----	VFT/GR/00754
44298976X	-----	VFT/GR/01690
Y4029671Q	-----	VFT/GR/03664
75136383Y	-----	VFT/GR/01856
44201971L	-----	VFT/GR/01719

Acto notificado: Resolución de cancelación de oficio.

	TITULAR/REPRESENTANTE	SIGNATURA/CÓDIGO
48883581W	-----	VFT/GR/03288

Contra estas resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la presente publicación en Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quedan de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Turismo de esta Delegación Territorial de Turismo en Granada, sito en Avenida de Madrid, 7, 4.ª planta, en Granada, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

La notificación, a todos los efectos legales, se entenderá producida con la comparecencia y conocimiento del contenido íntegro del acto o con el transcurso del referido plazo desde el día siguiente a su vencimiento.

Granada, 20 de enero de 2021.- El Delegado, Gustavo Adolfo Rodríguez Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que sera la determinante a los efectos de su notificación.»